

## **ACTA No. 35**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 31 (Treinta y Uno) de Agosto del año 2022 (dos mil veintidós), siendo las 10:00 Horas A.M (Diez de la Mañana), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

### **Orden del día:**

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación de las Actas 31, 32 y 33 de sesiones ordinarias celebradas con fecha 30 de Junio y 15 de Julio de 2022 y extraordinaria de fecha 12 de Agosto de 2022.
- IV. Informe que rinde el Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para conocimiento del pleno, relativo al Trimestre que comprende del 01 de Abril al 30 de Junio de 2022, de las actividades realizadas por cada una de las coordinaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 96, Fracción XVII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- V. Escrito que presenta la Lic. Gabriela Karina Encinas Romero, Coordinadora de Recursos Humanos, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, en su caso, dictámenes de pensiones emitidos por la comisión mixta de pensiones y jubilaciones del Ayuntamiento, siendo los siguientes: Dictamen 002/2022, Pensión por edad avanzada, vejez y servicio médico a favor de Claudio Villa Martínez; Dictamen

003/2022, Pensión por invalidez y Servicio Médico a favor de Vidal Acosta Grijalva; y Dictamen 004/2022, a favor de Julio Sánchez Herazo, Pensión por Invalidez y Servicio Médico.

- VI. Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual solicita, se autorice protocolizar ante Notario Público la Compraventa y traslación de dominio a favor del C. Fernando Aguirre Flores, respecto de un inmueble con una superficie de terreno de 459.65 Metros Cuadrados, identificado como Lote de terreno 24 de la Manzana 2, ubicado en la zona Inmobiliaria del Fideicomiso Arroyo los Nogales, de autorizarse por el pleno, se apruebe la solicitud en los precisos términos en que se expone en el escrito presentado en los puntos del Primero al Quinto.
- VII. Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual pone a consideración del pleno, para su aprobación, la baja total y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos del Ayuntamiento, mismos que se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas, y de ser procedente, se apruebe el destino final a que hace referencia en dicho escrito presentado.
- VIII. Informe Trimestral que presenta para conocimiento del pleno, la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, del 01 de Abril al 30 de Junio de 2022, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- IX. Solicitud que presenta el Arq. Sergio Ramos Aguayo, Jefe de Catastro y Secretario Técnico del Consejo Municipal Catastral, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, se emita un Punto de Acuerdo que apruebe la propuesta de planos y valores unitarios por zonas homogéneas y bandas de valor de terrenos y tablas de construcción en zonas urbanas y por hectáreas en zonas rurales, y su remisión al Congreso del Estado para su aprobación de conformidad 50 de la Ley Catastral y Registral para el Estado de Sonora.
- X. Informes correspondientes a los meses de Julio y Agosto de 2022, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP,

IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL "OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS", PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

- XI. Escrito que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente a los meses de Julio y Agosto de 2022, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- XII. Escrito que suscribe el regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, mediante el cual expone: Que la Comisión de Preservación Ecológica, presentará dictámenes a consideración del pleno respecto a los siguientes temas: solicitud presentada por el Director de Planeación del Desarrollo Urbano relativa a derribo de árboles originado por el proyecto de pavimentación de la Calle Hidalgo (Primera Etapa) y solicitud del C. Luis Fernando Dabdoub Freig, consistente en utilizar ejemplares de la especie de Pino Ciprés Italiano.
- XIII. Escrito que presenta el regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, mediante el cual solicita poner a consideración del pleno, para su aprobación, en su caso: Emitir acuerdo que apruebe el descuento de 50 % en rezago del predial, el 100 % de descuento en recargos y 10% de descuento en sanción; asimismo, se apruebe el descuento del 50 % en infracciones de tránsito.
- XIV. Correspondencia recibida.
- XV. Informe de Comisiones.
- XVI. Asuntos Generales.
- XVII. Clausura de la sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Buenos días compañeros, regidoras, regidores, sindico y ciudadano secretario les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esa sesión ordinaria que llevaremos a cabo en el recinto oficial de sesiones del Ayuntamiento en Palacio Municipal le pido por favor al secretario que proceda al pase de lista de asistencia para verificar la asistencia del quorum legal, adelante secretario por favor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Muy buenos días a todos con permiso alcalde, y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martin Elías Ortega López (presente), Elba Edith Reichel López (presente), Luis Miguel Luque Armenta (presente), Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela (presente), Hipólito Sedano Ruiz (presente), Josefina Chacón García (presente), Javier Díaz Ugalde (presente), Angélica Burgos Garay (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Perla Anaís Méndez Cota (presente), Lisandro Javier Armenta Rosas (presente), Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez (presente), Laura Elba Méndez Ríos (presente), Yarelle Alejandra Rivera Leyva (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Leticia Calderón Fuentes (presente), Demetrio Infantópulos Aguilar (presente), Eva Chávez Gutiérrez (presente), Francisco Martin Bojorquez Quiñonez (presente), Guadalupe Patricia Martínez Chiapa (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 22 integrantes del ayuntamiento a esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, existe quórum legal por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria, le pido por favor al secretario que proceda con la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes, manifiesta: En el punto número seis hubo un error no sé si es de aquí o de allá.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Lo leyó mal son 459 y leyó 500.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Una disculpa 459.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bien una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día favor de expresarlo. Secretario aquí solicito se incluya en el orden del día en el punto tres la dispensa de la lectura del acta 34 de la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de agosto del 2022 y se excluya del orden del día el punto número nueve en relación a los planos y tablas de valores en virtud de que ya fure aprobado en dicha sesión extraordinaria. Adelante Marco.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Nada más una aclaración no es el 10% secretario, es el 100% en sanción de acuerdo al escrito que presente y en la convocatoria dice el 10%.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Déjeme verificar nada más porque dice 100% en recargos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Chéquese.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si regidor una disculpa.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces queda en lugar de 10% ¿el 100% descuento en sanciones?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Presidente antes de aprobarse si se pudiera bajar el punto correspondiente a lo del prediales y si se pudiera también bajar el punto de ecología por favor, creo que aquí el compañero presidente de la comisión tiene un comentario.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si presidente en cuanto bueno el punto nueve también que es el de las tablas de valores ese ya se vio el día de ayer.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Es lo que acaba de leer el alcalde “se solicita se incluya en el orden del día el punto número tres la dispensa de la lectura del acta de ayer que es la 34 de la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de agosto del 2022 y que se excluya del orden del día el punto número nueve” es lo que acaba de leer y es lo que está pidiendo ahorita.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Ok perfecto secretario, en el punto número doce también solicito yo lo promoví solicito que se baje este tema es un tema que necesitamos agregarle un poquito de mayor información de darle mayor profundidad a la toma de decisiones en comisiones, abriremos el espacio también para todos y cada uno de los regidores para que puedan vertir esa opinión y esa es la solicitud ¿no? Que se baje el punto doce.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien a solicitud del regidor David Jiménez entonces también el punto número doce se bajara del orden del día. Bien quienes estén de acuerdo

con el orden del día con la inclusión mencionada el punto tres y exclusión del punto número nueve y también el punto número doce, sírvase a emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Uno.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria celebrada con fecha 31 de Agosto de 2022, con la inclusión en el punto Número III, de la dispensa de la lectura del Acta Número 34 de sesión ordinaria celebrada el día 30 de Agosto de 2022 y la exclusión del orden del día de los puntos IX y XII.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, para desahogar el punto número tres del orden del día: Aprobación de las Actas 31, 32 y 33 de sesiones ordinarias celebradas con fecha 30 de Junio y 15 de Julio de 2022 y extraordinaria de fecha 12 de Agosto de 2022 y dispensa de la lectura del acta 34 de sesión extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2022. Quienes estén de acuerdo con la aprobación de las actas antes mencionadas y dispensa de la lectura del acta 34, favor de manifestarlo levantado su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), las Actas 31, 32 y 33 de sesiones ordinarias celebradas con fecha 30 de Junio y 15 de Julio de 2022 y extraordinaria de fecha 12 de Agosto de 2022 y la dispensa de la lectura del Acta Número 34, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 30 de Agosto de 2022.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias para continuar pasamos al punto número cuatro del orden del día: Informe que rinde el Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para conocimiento del pleno, relativo al Trimestre que comprende del 01 de Abril al 30 de Junio de 2022, de las actividades realizadas por cada una de las coordinaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 96, Fracción XVII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Adelante maestra.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Buenos días a todos ya en otras ocasiones se había pedido que estuviera el contralor aquí cuando presentara su reporte, él manda una justificación porque él es el conducto directo con el curso que se está llevando a cabo, se le pidió que estuviera ahí presente entonces manda nada más la disculpa de que no va a poder estar aquí acompañándonos, es el enlace directo, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias a usted sindico, quienes estén de acuerdo en recibir el informe presentado para conocimiento favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría. (Los Regidores Propietarios Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez y Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, voto en contra)

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.-** Se aprueba por Mayoría Dieciocho votos a favor Tres en contra de los presentes, recibir para conocimiento el Informe que rinde el Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, relativo al Trimestre que comprende del 01 de Abril al 30 de Junio de 2022, de las actividades realizadas por cada una de las coordinaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 96, Fracción XVII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias pasamos al **punto número cinco**: Escrito que presenta la Lic. Gabriela Karina Encinas Romero, Coordinadora de Recursos Humanos, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, en su caso, dictámenes de pensiones emitidos por la comisión mixta de pensiones y jubilaciones del Ayuntamiento, siendo los siguientes: Dictamen 002/2022, Pensión por edad avanzada, vejez y servicio médico a favor de Claudia Villa Martínez; Dictamen 003/2022, Pensión por invalidez y Servicio Médico a favor de Vidal Acosta Grijalva; y Dictamen 004/2022, a favor de Julio Sánchez Herazo, Pensión por Invalidez y Servicio Médico. Quienes aprueben los dictámenes presentados 002, 003 y 004 emitidos por la comisión mixta de pensiones y jubilaciones a favor de Claudia Villa Martínez, Vidal Acosta Grijalva y Julio Sánchez Herazo favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Yo creo que estos dictámenes que presenta el área de Recursos Humanos sería muy conveniente turnarlos a comisión para evaluarlos, para revisarlos de manera colegiada entonces propongo que se turne a comisión como corresponde.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Por orden Silvia y luego Lupita.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Si buen día, regidor yo diferiría un poco porque se supone que ya hubo una comisión mixta de pensiones y jubilaciones de Red Benefit que analizó este punto quizá lo que yo pediría es que se lean esos dictámenes para ver en qué sentido se dictamina.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias, Francisco también, Lupita igual bien. ¿Alguna otra opinión sugerencia? Bien compañero David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente, yo creo que apura estar encaminando este tipo de pensiones pero también creo que no, a todos les llegó el dictamen completo de esta pensión de Red Benefit entonces sí creo que sería bueno revisarlo sé que a lo mejor no es materia de la comisión porque existe ya esa comisión, pero revisar el contenido total porque yo no veo el contenido total de estas pensiones que se están presentando, la propuesta es revisarla y a la brevedad convocar a una sesión extraordinaria no sé si sea viable pero es la propuesta.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor Hipólito si quiere leerlos usted los firmó.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Si lo que pasa es que yo no recuerdo haber revisado esos dictámenes esta mi firma, okey, pero a lo mejor data de unos meses atrás de dos meses atrás o no sé de cuándo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Desde Julio, 27 de Julio.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Entonces, no recuerdo haberlo revisado por eso lo comento y como no lo vi como un documento de soporte, pues no puedo aprobar en lo personal lo que no recuerdo haber revisado y es por eso que fue mi expresión de que se mandara a comisión si está el documento con mucho gusto si me lo permite lo puedo leer.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: La compañera Angélica pide la voz.

La C. Regidora Propietaria, Angelica Burgos Garay, manifiesta: Muchas gracias, compañero el día 04 de Mayo del 2022 a las 10:00 A.M. nos reunimos con el Comité Mixto de Pensiones y fueron las tres que vimos de echo el señor Grijalva él tiene un problema agudo de lumbalgia, Maximiliano nada más viene lo que es Grijalva Acosta es que vimos varios pero de los que vimos, muchos los mandamos a que se revisaran y que nos entregaran más información para poder ser aprobados pero dentro de los que se aprobaron vienen ellos tres, pero si fue en mayo cuando vimos estos temas de pensiones y si estuvimos presentes Jesús Arturo Madrid Rosas, Gabriela Karina Encinas Romero, Hermila Citlali Valenzuela, su servidora, Hipólito Sedano Ruiz, Laura Elba Méndez Ríos y Lic. Duarte si están aprobados por la comisión mixta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, aun así, proponía la regidora Silvia una lectura para exhibir algunas dudas sería bueno, entonces, darle lectura, digo si están de acuerdo por supuesto.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Vamos a dar lectura primeramente de Claudia Villa Martínez esta suscrito el día 27 de mayo del 2022, por parte de la coordinadora de Recursos Humanos y es pensión por edad avanzada, vejez y servicio médico Red Benefit que solicita Claudia Villa Martínez como empleado asignado al departamento de Policía Preventiva de Seguridad Publica de este H. Ayuntamiento percibiendo un sueldo mensual de \$14,095.87 (Catorce Mil Noventa y Cinco Pesos 87/100 M.N.) incluyendo quinquenios del 15% y con antigüedad de 16 años un mes y 12 días a la fecha de su solicitud, se le otorgó servicio médico Red Benefit y pensión por edad avanzada y vejez del 52.5% del salario base integrado que percibe, resultando la cantidad mensual a pagar por este H. Ayuntamiento de \$7,433.00 (Siete Mil Cuatrocientos Treinta y Tres Pesos ) esto, en base a lo dispuesto en el artículo 18 de Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora. El siguiente es de Vidal Acosta Grijalva es del 50% es servicio médico Red Benefit pensión por invalidez resultando la cantidad mensual a pagar por este H. Ayuntamiento la cantidad \$4,155.02 (Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos 02/100 M.N.) esto, en base a lo dispuesto al artículo 13 y 15 de régimen de jubilaciones y esa persona percibe un sueldo mensual de \$8,310.05 (Ocho

Mil Trescientos Diez Pesos 05/100 M.N.) y estaba asignado en el departamento de panteones en Imagen Urbana. El siguiente es Julio Sánchez Herazo él también es con el 50% de sueldo y el H. Ayuntamiento pagará una cantidad de \$4,155.02 (Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos 02/100 M.N.) y su sueldo mensual de esta persona era de \$8,310.05 (ocho mil trescientos diez pesos 05/100 m.n.) es pensión por invalidez y es jornalero asignado a servicios públicos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, gracias adelante Francisco Bojórquez.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Gracias presidente, solamente cuando discutimos el tema de la integración de la comisión mixta se da una explicación detallada de cómo se integraría y su conformación entonces me parece importante que si ya hay el trabajo de una comisión al que este ayuntamiento le confirió cierta tarea y avalan el proceso y nosotros lo podemos ver respecto a las cantidades a mí me parece innecesario turnarlo a las comisiones porque ya hay una comisión especializada en eso que dictaminó al respecto, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ok gracias bien ¿algún otro comentario para someterlo a votación? Eva.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Buenos días igualmente alcalde pienso igual que mi compañero Francisco no hay necesidad de turnarlo nuevamente a otra comisión, siendo que aquí ya está dictaminado ya se nos especificó bien como está la situación, su sueldo y como se van a pensionar entonces estoy de acuerdo creo que estamos listos para votarlo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, David adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si presidente como lo comentaron hay un acuerdo de cabildo para esta

comisión mixta yo creo que se hace con el objetivo de total eficiencia de este tema de cómo se propone este tipo de pensiones y en ese sentido pues también me sumo a que es un tema ya definido en el órgano colegiado y aprobado.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, quienes aprueben los dictámenes presentados 002,003 y 004 emitidos por la comisión mixta de pensiones y jubilaciones a favor de Claudia Villa Martínez, Vidal Acosta Grijalva y Julio Sánchez Herazo. Favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro.-** Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes (21 integrantes) en sus precisos términos los dictámenes de pensiones emitidos por la comisión mixta de pensiones y jubilaciones del Ayuntamiento, siendo los siguientes: Dictamen 002/2022, Pensión por edad avanzada, vejez y servicio médico a favor de Claudio Villa Martínez; Dictamen 003/2022, Pensión por invalidez y Servicio Médico a favor de Vidal Acosta Grijalva; y Dictamen 004/2022, a favor de Julio Sánchez Herazo, Pensión por Invalidez y Servicio Médico. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, siguiendo con el orden del día **continuamos con el punto seis:** Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual solicita, se autorice protocolizar ante Notario Público la Compraventa y traslación de dominio a favor del C. Fernando Aguirre Flores, respecto de un inmueble con una superficie de terreno de 459.65 Metros Cuadrados, identificado como Lote de terreno 24 de la Manzana 2, ubicado en la zona Inmobiliaria del Fideicomiso Arroyo los Nogales, de autorizarse por el pleno, se apruebe la solicitud en los precisos términos en que se expone en el escrito presentado en los puntos del Primero al Quinto. ¿Tiene algo que comentar o detallar maestra?

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si, es un caso que se viene viendo desde hace tiempo si pediría yo al abogado de jurídico que le dieran el uso de la voz para que nos explique el caso este.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: A solicitud de la síndico y para explicación detallada solicitamos al pleno si autoriza la voz para la explicación al Lic. Lino Bañuelos, favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, mayoría. (El Regidor Propietario Martin Elias Ortega López, voto en contra).

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cinco.-** Se aprueba por Mayoría de Veinte votos a favor uno en contra de los presentes, otorgar el uso de la voz al Lic. José Lino Bañuelos Cazares. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Lic. Lino Bañuelos tiene la palabra.

El C. Lic. José Lino Bañuelos Cásarez, abogado del departamento del área jurídica, manifiesta: Gracias señor Presidente y buenos días a todos los regidores, la propuesta que hace la sindicatura es encaminada a darle cumplimiento a una cláusula que está contenida en el convenio de extinción del Fideicomiso Arroyo los Nogales, cuando el ayuntamiento ha adquirido los lotes que conforman la zona inmobiliaria del Fideicomiso Arroyo los Nogales, adquirió la obligación de escriturarle a las personas que acrediten tener un derecho y que acrediten pagar el lote o el terreno, adquirió la obligación de escriturarles a esas personas el caso que se presenta como una propuesta por parte de sindicatura cumple con los requisitos que establece ese convenio o esa cláusula octava que establece la obligación de escriturarle a la persona interesada, si tienen alguna duda al respecto este señor tiene más de 30 años poseyendo ese inmueble, él acreditó con un juicio en el juzgado civil que tiene 30 años poseyendo ese inmueble, cuando hizo la solicitud de formalizar la compra venta se le pidió que

exhibiera una cantidad sobre el valor en el cual en un valor estimado sobre el inmueble el hizo la propuesta de pagar la cantidad de \$2,800,000.00 (Dos Millones Ochocientos Mil Pesos) esa es la propuesta que el hizo, está sujeta a aprobación de ustedes, no significa que la sindicatura haya aprobado ese costo de inmueble, ahora el valor que se le está, con la propuesta que está haciendo el señor Fernando Aguirre, se basa en un término medio entre el valor catastral y el valor comercial, el valor catastral está estimado en \$2,500,000.00 (Dos Millones Quinientos Mil Pesos) y el valor comercial del inmueble que se realizó por perito especializado es por la cantidad de \$3,200,000.00 (Tres Millones Doscientos Mil Pesos) entonces, basándose en eso el interesado hizo la propuesta de pagar \$2,800,000.00 (Dos Millones Ochocientos Mil Pesos) como valor del inmueble, que desde luego está sujeto a la aprobación del cabildo, de ustedes como cumple con los requisitos que establece la cláusula octava del extinto Fideicomiso Arroyo los Nogales, se le dio trámite a la solicitud y es la que se está presentando en este momento, ante ustedes, es una solicitud de compra venta, formalizar la compra venta basado que el Ayuntamiento, tiene esa obligación de escriturarle a quien cumpla con los requisitos establecidos en el convenio de exclusión, es una obligación establecida para el Ayuntamiento siempre y cuando se cumpla con los requisitos que creemos en este caso que se cumplen todos y cada uno de ellos.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: ¿Y cuáles serían?.

El C. Lic. José Lino Bañuelos Cásarez, abogado del departamento del área jurídica, manifiesta: Acreditar que se tiene un derecho sobre el inmueble y cubrir el costo del inmueble.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, tiene la palabra la regidora Silvia adelante.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Si presidente, gracias quiero pensar entonces, que es usted quien promueve este punto y lo respalda totalmente, okey, bueno voy a hacer una explicación porque la verdad si es un tema que me preocupa bastante, habla de un fideicomiso, un fideicomiso que habla de una cláusula octava, que ese es

un derecho que tenía salvaguardado el Ayuntamiento a los poseedores originales, si vemos el expediente del Fideicomiso Arroyo los Nogales el lote 101, que se pretende dar al señor Fernando le correspondía a diversa persona, que por cuestión de protección de identidad no se va a mencionar, ahora me preocupa a mi mucho el documento que exhibe como soporte que dice "compra venta de inmueble número de oficio DGAJ10107/2022 expedido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, discúlpeme mucho pero en la Ley nunca dice que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, está facultada para promover una compra venta y es lo que está en el documento que todos tienen en sus correos, después no pueden disponer de bien, sin el consentimiento del Ayuntamiento, si bien había una propuesta debieron hacerla llegar al cabildo y que el Ayuntamiento decidiera que era la mejor ¿Por qué? Porque la Ley General de Bienes, nos dice que debemos hacerlo al mejor postor y con el mejor precio de comercialización no con el valor catastral ni sacando una media ni una propuesta, imagínense que cada ciudadano va a un área verde y dice pago \$20.00 (veinte pesos) por este lote y ya es mío porque acredite ante un juzgado que tengo una posesión, cuidado, los bienes del Ayuntamiento son imprescriptibles son inembargables nadie puede acreditar una posesión además aun si nos vamos al mismo juicio que usted comenta Lic. que usted lo llevó 265/2018, tenemos un amparo donde recayó una resolución donde se le concedió el amparo al Ayuntamiento para hacer la reivindicación, entonces porque hoy nos estamos dando así, no o sea la verdad es preocupante, en caso de la excepción las mejores condiciones del mercado de acuerdo al artículo, después nos vamos al 198 fracción II que creo que es donde usted lo quiere basar esta venta lo cierto es que no, porque el artículo 200 de la Ley de Gobierno dice quiénes pueden vender y es el Ayuntamiento no es la Dirección Jurídica, ni sindicatura, ni presidencia, ni secretaría como lo narra en el escrito petición. Entonces yo si los invito a hacer las cosas bien apegados a la normatividad y no incurrir a responsabilidades administrativas hace poco presidente usted dio una capacitación bueno gestionó una capacitación y recordemos el anexo 27 las responsabilidades y faltas administrativas se consideran delitos hay que tener cuidado nomas.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más para informarles que se integra a este cabildo el regidor Ifantópulos bienvenido regidor.



El C. Lic. José Lino Bañuelos Cásarez, abogado del departamento del área jurídica, manifiesta: Si, nada más para aclararle a la regidora y a todos aquí los presentes no es la Dirección Jurídica quien está promoviendo esto es una petición que hizo el ciudadano que está interesado que tiene posesión y que ya hizo un propuesta de pagar ese inmueble, no es la Dirección Jurídica no se dejen engañar no hay una intención de parte de la Dirección Jurídica de hacer eso, la regidora cita algunos conceptos o unos preceptos ahí de la Ley, pero olvida que la obligación está contenida en el contrato de extinción de dominio del fideicomiso, ahora, lo que se presentó ante ustedes es una propuesta no está aprobado nada, si ustedes deciden que el señor no tiene el derecho para adquirirlo pues él va a hacer el uso de los recursos legales que crea conveniente para hacer valer su derecho ahora no hay intención aquí de parte de la dirección jurídica como lo reitero de beneficiar o que este señor logre su propósito, si alguien tiene como lo menciona la regidora alguna denuncia que hacer en contra de los servidores públicos, yo los invito a que lo hagan que hagan esa denuncia, pero que la fundamenten bien y que la acrediten bien, porque no se vale nomas hablar por hablar, entonces, yo los invito para que hagan un análisis si así lo deciden pero la solicitud está basada en el convenio de extinción del dominio no hay ninguna situación diferente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien Lupita y luego Silvia nuevamente, adelante Lupita.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: De adquisición comenta que es una propuesta que apenas nos está poniendo ante cabildo, pero los anexos que nos mandaron hay un recibo con \$2,800,000.00 (Son: Dos Millones Ochocientos Mil Pesos) de compra venta entonces que ya está pagado y recibido entonces si nos puede explicar que significa ese recibo por favor.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Le damos otra vez a él ¿o antes Silvia?.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Yo nada más un comentario rápido, si secretario hago la solicitud en este

momento de copia certificada del acta que se desprenda, para la vista a contraloría.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, nuevamente.

El C. Lic. José Lino Bañuelos Cásarez, abogado del departamento del área jurídica, manifiesta: Si, lo que decía la regidora respecto del recibo la cláusula octava del convenio de extinción del convenio, establece claramente ahí la obligación que tiene el Ayuntamiento de escriturarle a quien acredite tener un derecho, el derecho que tiene el señor está acreditado con un juicio que hizo el donde él manifestó y acreditó ante el juzgado que tiene más de treinta años poseyendo ese inmueble, en treinta años, nadie lo ha molestado en su posesión, tiene más de treinta años poseyendo ahí, dice la cláusula octava que quien acredite posterior a que se extinguió el contrato de fideicomiso, como en este caso ocurre tiene derecho a solicitar la escrituración ahora otro de los requisitos es que exhiba el pago sobre el valor del inmueble y eso es lo que hizo exhibió un pago está haciendo la propuesta de pagar cierta cantidad, es un requisito simplemente te repito la sindicatura no está tomando ninguna decisión aquí, ni mucho menos la dirección jurídica nosotros estamos haciendo simplemente el trabajo no hay una intención aquí mal tomada.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, entonces administrando la participación seguía Francisco y luego Síndico o Síndico y luego Francisco adelante y luego Hipólito.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si mire en primero les pido por favor un poquito de respeto, ya que ustedes, creo las palabras son un poco agresivas y fuertes que bueno que usted va a interponer ante el contralor, que malo que no esté el aquí, pero miren yo les pido respeto porque los abogados de jurídico que están a mi cargo merecen respeto, yo les tengo toda la confianza, ahorita se estaban riendo no oyeron lo que él les estaba diciendo por estar viendo lo que les están mandando en la computadora o lo que ya habían escrito, entonces yo les pido respeto, en primer lugar y que haga lo conducente Lic. Silvia Baqueiro y si quiere ponerme a mí también ahí póngame una denuncia, una demanda de una

vez, este caso viene desde hace mucho por eso usted lo conoce muy bien ¿Por qué no lo sacaron antes? No sé, pero este caso se ganó, el Ayuntamiento ganó este caso, si no, el señor ahorita estuviera dueño de este predio, pero se peleó, los abogados que se dedicaron a esto entre ellos el Lic. Lino peleó el caso lo ganaron, se está llegando a un acuerdo con el señor y le estamos pidiendo amablemente a cabildo que, si ustedes aceptan esa cantidad, ayer nos decían bueno me gustaría que fuera más el valor comercial platicamos con el señor y se puede hacer un acuerdo. Ya está el depósito ese ahí, entonces se hace un acuerdo para que pague el restante si ustedes lo deciden, pero si hay una denuncia adelante, yo pongo nada más ante los compañeros este caso, que ese terreno ya hubiera estado ocupado y nos hubiéramos quedado sin ni siquiera los \$2,800,000.00 (Dos Millones Ochocientos Mil Pesos) es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias estaba francisco y luego Hipólito adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Buenos días, yo entiendo que esta compraventa se fundamenta en un obligación que tenemos con la cláusula ocho me llama la atención, pero la cláusula ocho, también tiene sus características respecto a quien acreditara la posesión original de cuando se hizo el fideicomiso y todas estas situaciones que pasan alrededor del mismo fideicomiso, pero el punto número siete de los considerandos que nos compartieron menciona lo siguiente: “ Por otra parte se deberá tener en cuenta por este honorable cuerpo colegiado que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Ayuntamiento está dándole seguimiento a un procedimiento judicial respecto al inmueble que se pretende adquirir por el señor Fernando Aguirre Corrales, mismo que se encuentra bajo proceso litigioso en la etapa de demanda y contestación de demanda, lo anterior dentro del expediente 265/2018, relativo al juicio ordinario civil de acción reivindicatoria promovido por la Lic. Silvia Ocampo Quintero, que en ese entonces era la representante legal por ser la sindico del Ayuntamiento, juicio que se promueve ante el juzgado primero de primera instancia del ramo civil de este distrito del Municipio de Nogales, Sonora, en contra de Fernando Aguirre Flores ,me parece importante poder analizar ese litigio en el que se encuentra ahorita el inmueble, cuáles son los argumentos o de que se trata porque no vienen copias al respecto entonces aparece un tercer nombre que no sé, es una pregunta no le estoy afirmando nada por los gestos, entonces, le digo me

gustaría conocer ese expediente para poder analizar y poder tomar una mejor decisión, gracias.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Bien muchas gracias, yo el día de ayer, señor presidente, acudí a sindicatura y tuve en mis manos el documento, el acta notarial emitida por el notario público Andrés Ibarra de la Notaría No. 99, donde en el año 2009, se generó la extinción del Fideicomiso, correspondiente al Arroyo de los Nogales de donde forma parte este predio, yo lo pude leer, lo pude advertir leyendo la cláusula ocho señala que el depósito que el ciudadano pretende pagar por el terreno antes de someterlo a cabildo tiene que depositarlo, esto supongo que es con el fin de garantizar la seriedad de la operación por parte del ciudadano, es por ello que existe un depósito en las arcas del Ayuntamiento, porque el ciudadano propuso \$2,800,000.00 (Son: Dos Millones Ochocientos Mil Pesos) y lo depositó en tesorería como tal, también pude advertir el documento del avalúo, donde se menciona lo que el abogado Lino Bañuelos señala \$2,800,000.00 (Son: Dos Millones Ochocientos Mil Pesos) por parte de catastro, \$3,200,000.00 (Son: Tres Millones Doscientos Mil Pesos) por parte del particular que hizo el avalúo, nos identificamos que es una persona acreditada, la persona que lo evaluó y como tal así esta expresado en los documentos. También menciona el documento que.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor ¿\$2,800,000.00 (Son: Dos Millones Ochocientos Mil Pesos) por parte de catastro?.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: No, fueron \$2,500,000.00 (Son: dos millones quinientos mil pesos) por catastro, el valor catastral era \$2,500,000.00 (Son: dos millones quinientos mil pesos), \$3,200,000.00 (Son: tres millones doscientos mil pesos) el hizo un valor promedio \$2,800,000.00 (Son: dos millones ochocientos mil pesos) y es lo que decidió depositar así es como está depositado, en corto anoche platicando con la Lic. Silvia Baqueiro nos comentaba que había una discrepancia en torno a la personalidad del individuo que está pretendiendo adquirir que ya tiene 30 años dentro de ese predio cabe mencionar que tiene 30 años ocupando el lugar, yo creo que todos los que somos de Nogales o los que hemos llegado después a Nogales hace 30 años que vemos la llantera PEPES puesta ahí en esa esquina, no es un lugar menor y es un

lugar conocido por todos, yo sugiero señor presidente que para poder analizar a mayor profundidad este tema lo pudiéramos turnar a las comisiones de Gobernación para ver con los abogados la parte jurídica y legal y donde participa la compañera Silvia Baqueiro y a la comisión de Hacienda, que es la que finalmente evalúa la parte económica y en conjunto estas comisiones emitamos un dictamen debidamente fundamentando e invitando señora sindico a que nos permita que sus abogados nos den el soporte, yo en lo particular yo confié en la información que nos compartió el licenciado ayer creo que lo hizo de una manera muy profesional, de la misma manera lo hizo el Lic. Palafox de la misma manera se expresó el Lic. Fragoso y yo creo que este Ayuntamiento lo que está buscando es sacar el mayor aprovechamiento de los bienes que eventualmente se pudieran vender, si es que están en condiciones de ser vendidos, yo sugiero que se envíe a comisiones y esa sería mi propuesta muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Hipólito, tenemos a Edith y luego la compañera Silvia, y luego Perla y Martín gracias y luego Luque.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Si muy buenos días, yo solamente tengo una pregunta maestra en caso de que este punto que nos está poniendo usted en la mesa sea aprobado por cabildo por mayoría hacia dónde va destinado estos \$2,800,000.00 (Son: Dos Millones Ochocientos Mil Pesos) ¿Hacia dónde irá dirigida? ¿Qué beneficios tendrá la sociedad?, ¿El Ayuntamiento?, ¿La población?, ¿En qué nos beneficia en apoyar en aprobar?.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Entra a la cuenta de tesorería, a la cuenta del Ayuntamiento a gastos extraordinarios y ya se decidirá no, pero entra a la cuenta directa de tesorería, el destino probablemente nosotros lo podamos dar un destino, pero entra como decimos a la cuenta de la tesorería.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Igual y lo podemos destinar a comisiones una vez ya aprobado.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si lo decidiríamos aquí en cabildo o bien la tesorera y el alcalde.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Porque o sea es bueno el punto que usted propone lo veo muy factible, viable y todo, pero si me interesaría bueno en lo personal me interesa saber ¿hacia dónde?, ¿hacia dónde van los \$2,800,000.00 Dos Millones Ochocientos Mil Pesos? Que hacen falta aquí a Nogales a la frontera.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si claro que sí y sabemos que el dinero que se recibe en tesorería se destina de una manera correcta y para eso estamos yo creo cabildo para poder.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Elba Edith Reichel López, manifiesta: No dudo de eso simplemente quería saber si ya teníamos algo destinado.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: No, todavía no se aprueba entonces, yo creo ya aprobado tendríamos nosotros yo creo que hasta la obligación no de participar en esto, ahorita no se tiene ningún destino.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Muy bien gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Edith sigue la compañera Silvia Baqueiro.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Si bueno, siento que nos estamos perdiendo mucho en el tema del fideicomiso y el tema original por donde yo veo la inconformidad es en base al artículo 200 de la Ley de Gobierno que nos aplica y es superior a una cláusula basada en un fideicomiso que dice "Ninguna enajenación, uso,

disfrute, aprovechamiento o afectación de bienes inmuebles del Municipio, podrá hacerse sin la aprobación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento” Entonces, primero debió haber aterrizado aquí antes de aceptar el pago.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias compañera, la compañera Perla.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias Ing. Buenos días a todos los presentes, apoyo la moción del compañero Hipólito mandarlo a comisiones, creo que debemos tomar más tiempo en el análisis de los puntos que se han expresado el día de hoy y también pues manifiesta la síndico maestra pues tenemos los documentos en digital tenemos que ver la información en la computadora y si hay algunos escritos en la computadora es porque estudiamos los documentos antes de presentarnos el día de hoy y de alguna manera tenemos que pues expresarlos y apuntarlos en alguna manera, también, pues siento que no se ha infringido o se ha vulnerado o se le ha faltado al respeto a ninguno de los compañeros de sindicatura, si es de esa manera les pedimos una disculpa sin embargo, es parte de la discusión que se torna en esta mesa y no queremos que se vea de otra manera en este sentido. Comento, no veo ninguna falta de respeto y apoyo la moción del compañero Hipólito y también los comentarios de la compañera Silvia Baqueiro que, como bien comenta ya tiene experiencia vasta experiencia en este tema y por algo manifiesta las situaciones y los descontentos que tiene al respecto, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias compañera, Martín y luego Luque.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Si, buenos días compañeros muchas gracias a todos los que ya participaron es un tema muy interesante nada más quería puntualizar y ofrecerle una disculpa al Lic. Lino, si le dimos la impresión de que se estaba poniendo en duda la integridad, de ninguna manera lo vamos hacer aquí en el cuerpo de regidores confiamos plenamente porque confiamos plenamente en la maestra Edna Soto, conocemos su trayectoria sabemos cómo pelea ella por la legalidad y pues solamente si, a veces se falta al respeto por ejemplo lo

que está ocurriendo ahí en la esquina ahorita compañeros, estoy hablando y están hablando entre ustedes pues y entonces nosotros les prestamos mucha atención a cada palabra que ustedes dicen y a eso se refiere la maestra, hay que poner atención a los puntos aunque no estemos de acuerdo y si tenemos algo que decir pues en chat o lo que sea, pero ofrecerle una disculpa licenciado no es la intención de este cuerpo colegiado dudar de la integridad del trabajo que está haciendo nuestra síndico municipal, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias compañero Luque por favor.

El C. Regidor Propietario, Luis Miguel Luque Armenta, manifiesta: Hola buenos días a todos con el respeto que se merece sindicatura y el licenciado aquí a mis espaldas, solicito se envíe a comisiones y se incluya también la comisión de transparencia por favor.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias, Ugalde y luego David si les parece.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Buenos días o tardes compañeros nada más para manifestarles el apoyo a las manifestaciones válgame no, de mis compañeros para pasarlo a comisiones y que sea ahí donde se le dé seguimiento pertinente y eso es todo gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Compañero David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno escuchando los comentarios esta extinción de dominio fue en el 2009, creo licenciado el 17 de mayo del 2019, también se presentó otra solicitud la administración pasada, siempre he comentado que se deben de tomar decisiones rápidas, precisas, con mayor eficiencia en lo que estamos haciendo como gobierno, también quiero expresar que yo veo elementos e información muy concreta ahí licenciado para poder nosotros, poder llevar a



cabo esta compraventa no tengo ningún problema con que se vaya a comisión y que lo podamos ver de manera más profunda, existe el costo del inmueble, por ahí le llaman la atención del depósito que se hizo por esta persona, pues en dado caso que no se aprobara pues se va a reintegrar el dinero es una propuesta que se está haciendo y también agregar que durante algunos años conozco a la síndica municipal, conozco su trayectoria hemos trabajado juntos en la administración pasada y sé que siempre las cosas las hace con legalidad, con transparencia, con prioridad, con eficiencia y en ese sentido, yo creo que la propuesta yo la considero viable y también me sumo para poder explorar un poquito más y poder profundizar en el análisis de esta información y darle una respuesta a esta persona que ya está proponiendo el tema a la brevedad posible porque tiene más de 30 años ya poseyendo este bien inmueble, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias regidor, maestra Lydia adelante maestra Lydia.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Buenos días compañeros de igual manera no, también yo creo que la maestra Edna no estaría firmando algo que no esté legal, transparente verdad, entonces, en el tiempo que tengo de conocerla también sé que no va a hacer las cosas mal y yo creo que también apoyo lo que comenta el regidor Hipólito que se vaya a comisiones correspondientes, que se revise bien pero que sea cuanto antes, porque como bien menciono ahorita la maestra Edna en cuanto a la pregunta que le hizo Edith, yo creo que se va a utilizar bien que bastante falta nos hace a lo mejor a la comisión de desarrollo económico, a lo mejor a servicios públicos verdad, pero que se haga cuanto antes no hay que extender mucho esta reunión, nada más apoyando a eso y no desaprovechar porque si ya tenemos una cantidad ahí, hay que aprovecharla porque sabemos bien que cada peso se va a utilizar bien, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien pues lo sometemos al pleno y refiero al **punto número seis del orden del día**: Si están de acuerdo en remitir este punto a las comisiones unidas De Gobernación, Reglamentación, Transparencia, Cuenta Pública y Patrimonio para su estudio, análisis y dictamen favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis,

secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Seis.-** Se aprueba por unanimidad de votos (22 integrantes), turnar a las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación, Transparencia y Anticorrupción y Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen, el escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual solicita, se autorice protocolizar ante Notario Público la Compraventa y traslación de dominio a favor del C. Fernando Aguirre Flores, respecto de un inmueble con una superficie de terreno de 459.65 Metros Cuadrados, identificado como Lote de terreno 24 de la Manzana 2, ubicado en la zona Inmobiliaria del Fideicomiso Arroyo los Nogales. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, continuando con el orden del día **pasamos al punto número siete:** Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual pone a consideración del pleno, para su aprobación, la baja total y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos del Ayuntamiento, mismos que se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas, y de ser procedente, se apruebe el destino final a que hace referencia en dicho escrito presentado. ¿Si hay algún comentario, sugerencia, participación? Bien se somete a votación este punto, si están de acuerdo en aprobar las bajas de inmuebles solicitadas y se aprueban su destino final, favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Siete.-** Se aprueba por unanimidad de votos (22 integrantes), la baja total y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos del Ayuntamiento, mismos que se enlistan y describen

en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas, y su destino final sea destrucción, donación o venta, como se indica en dicho escrito presentado por la C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, para desahogar el **punto número ocho del orden del día**: Informe Trimestral que presenta para conocimiento del pleno, la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, del 01 de Abril al 30 de Junio de 2022, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Si reciben para conocimiento el informe presentado por la síndico, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

#### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Ocho.-** Se aprueba por unanimidad de votos (22 integrantes) recibir para conocimiento, el Informe Trimestral que presenta para conocimiento del pleno, la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, del 01 de Abril al 30 de Junio de 2022, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias el punto nueve se excluye. Para seguir con el orden del día en el punto diez: Informes correspondientes a los meses de Julio y Agosto de 2022, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL “OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS”, PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Si están por la afirmativa de recibir estos informes para conocimiento, favor de emitir tu voto. Adelante Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Gracias presidente, solamente para comentarles respecto a las paramunicipales ahorita que recibimos el informe poder solicitar a las paramunicipales la relación respecto y a contraloría de sus comisarios públicos, porque actualmente por lo menos, yo formo parte de una sola junta de gobierno que es el instituto del deporte y no está funcionando la figura del comisario, entonces es fundamental para que pueda vigilar el cumplimiento de la Ley, que esa ausencia del comisario queda evidente en situaciones como la presentación en tiempo y forma de los estados financieros, de los reportes, de los informes, la manera en la que se cita a las sesiones, entonces poder tomar una decisión ahorita que estamos en el tema de las paramunicipales, respecto a los comisarios públicos a lo mejor es un tema de presupuesto, me imagino que pudiera ser, que no están presupuestados entonces, podemos solventar para que en los últimos en el último trimestre estén funcionando y poder cerrar el año de la mejor manera, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Martín.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Si estoy un poquito enterado del tema regidor, resulta que si lo acaban de contratar y ya está asistiendo a las primeras reuniones, yo creo que para el último trimestre si vamos a tener ese informe en el caso de donde yo participo que es en CMCOP, Imfoculta y la Preparatoria Municipal, ya tenemos el comisario, si ya se contrató, por allí sería bueno traerlo para que en este caso traerlo para que se presente y lo conozcan el resto de los regidores.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien si están por la afirmativa de recibir estos informes para conocimiento favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Nueve.-** Se aprueba por unanimidad de votos (22 integrantes), recibir para conocimiento, los Informes correspondientes a los meses de Julio y Agosto de 2022, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL “OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS”, PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Seguimos con el orden del día del punto número Once: Escrito que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, su servidor mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente a los meses de Julio y Agosto de 2022, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Bueno en este punto me llama la atención en el tema de oficialía mayor exhibe lo que fue trabajo en el Comité de Adquisiciones y llama mi atención el tema de asesores gubernamentales, relación del primer informe, asesoría y muy en específico creo que los nombres se pueden dar dado que ya están publicados Linda Moramay Padilla Gutiérrez ¿Quién es? ¿Quién la solicito? Ya que únicamente se dice, se acuerda aprobar solicitud para realizar contratación de prestador de servicios y asesoría de Linda Moramay ¿pero de que dependencia? ¿Qué director? ¿Qué partida? O sea que es lo que hace esta asesora y pues también ver si cumple con sus funciones y su trabajo ya que son \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) mensuales no y el otro el Juan Ángel Córdoba Salcido.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien si usted debe saber pasa por un comité toda esta gente y además comparados con anteriores en cuanto al número de asesores y en cuanto a

número de gastos andamos muy por debajo, entonces, es una referencia nomas para que la tenga.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: No, no es eso presidente es el detalle de que el Comité de Adquisiciones debe señalar que es la dependencia que solicita el servicio y a quien se le hace el cargo de partida ya que aquí no dice ni quien lo solicita, ni que dependencia es, esa es la pregunta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Eso es lo que usted sabe pero en el contrato debe de estar especificado ¿usted remite eso al contrato u otra situación?.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Al informe que vienen exhibiendo de echo porque de bajo viene por ejemplo “inciso F) se acuerda el requerimiento de Jorge Jauregui secretario del Ayuntamiento para realizar la contratación de Servicios de Luis Fernando Villa Escárcega, entonces hay una petición quien la hace ¿y si la hacemos en el inciso F porque en las demás no?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Okey, muy bien sería bueno y es importante aclarárselo yo mismo me voy a dar la tarea de eso, si gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidora era referente también al que yo solicite quiere que le de ahorita ¿o es el ejemplo?.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Es el ejemplo, de que en caso de secretaría si se pone quien lo solicita y cuál es la finalidad y en los otros no se dice ni quien los solicita.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si es importante ¿alguien más? Perla adelante.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias alcalde es también referente al informe de oficialía mayor vemos aquí la adquisición de siete autos, un Nissan Drive TM 2022 de \$258,900.00 (Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.) otro igual, Drive TM 2022 por \$258,900.00 (Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.) otro Ford Ranger 2022 versión XL de \$526,100.00 (Quinientos Veintiséis Mil Cien Pesos 00/100 M.N.) otro Ranger 2022 versión XLT de \$572,600.00 (Quinientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.) un Nissan Versa Sense TM 2022 estándar de \$299,900.00 (Doscientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Pesos 00/100 m.n.) otro más Ford F 450 2022 de \$957,500.00 (Novecientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) otro más Chevrolet S10 Max Crew Cab 4x2 de \$439,900.00 (Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.) estos ¿para qué dependencias? ¿Qué uso se les daría? Porque también viene por la misma situación que comenta la compañera Silvia Baqueiro vienen las compras pero no vienen de que dependencia, supongo que en el Comité de Adquisición deben venir en los usos para los cuales se les está solicitando, a lo mejor darnos un poquito más de información en esos sentidos para también tener nosotros la certeza de hacia dónde se van y que uso se le estaría dando a estos automóviles que se adquirieron en este informe mensual y también pues nos percatamos que también faltaba el informe de Comunicación Social por ahí, entonces nada más esos detallitos, gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: En el caso del informe fue un error ahí en el tema de anexarlo, lo que es, está cubierto dentro de lo que estamos presentando aquí, si quiere aquí se los mostramos fue un error, lo comunicaron ahorita se los podemos enviar ahorita inmediatamente pero nos percatamos, una regidora nos lo comento y si fue un tema de envío de sistema de computadora pero si esta impreso y cuenta con el aquí el alcalde, en el caso de los carros, si voy a poder mencionar unos porque a mí me tocaron carros en secretaría y voy a decir que un Ford Ranger para Protección Civil, así como el S10 Max, que también fue para Protección Civil, tanto lo ocupamos y un automóvil que es para secretaría que es el que le debemos a la Juventud le quitamos un carro a la juventud un Pick Up que no sabían manejar y aquí le vamos a dar uno de los carros que están, se lo vamos a recuperar con esto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, gracias por preguntar y le mandamos este informe Perlita así como tal y lo piden porque es importante se lo mandamos gracias. Muy bien quienes estén de acuerdo en recibir para conocimiento este informe favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Diez.-** Se aprueba por unanimidad de votos (22 integrantes), recibir para conocimiento, informe que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente a los meses de Julio y Agosto de 2022, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Punto número doce, para el desahogo del **punto número doce**: Escrito que suscribe el regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, perdón ese ya no.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Pasamos al **punto número trece del orden del día**: Escrito que presenta el regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, mediante el cual solicita poner a consideración del pleno, para su aprobación, en su caso: Emitir acuerdo que apruebe el descuento de 50% en rezago del predial, el 100% de descuento en recargos y 100% de descuento en sanción; asimismo, se apruebe el descuento del 50% en infracciones de tránsito, adelante Marco si quiere detallar más.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Si presidente, muchas gracias, compañeros me tome la facultad de poner ante el pleno, en consideración, dos puntos de acuerdo en el sentido de que constantemente, sé que en el presupuesto de ingresos y egresos de este



2022, se sugirió una cláusula ahí de no hacer modificaciones o concesiones en el sentido de otorgar descuentos correspondientes a este presupuesto, pero yo lo estoy solicitando a partir del 2021, hacia atrás o sea el rezago que tenemos, hace unos días escuché a la compañera tesorera expresar que prácticamente de cien ciudadanos veinte pagan, ochenta no y constantemente llegan aquí al área de regidores, solicitando ciudadanos queriendo ponerse al corriente en prediales que traen atrasados ahí de años atrás y lo que más les carga ahí son los recargos, un incremento muy grande de recargos incluso la sanción por eso estamos solicitando ahí, la propuesta mía cancelarle los recargos en un 100%, la sanción en un 100% y un 50% lo que es el concepto del predial de años anteriores el rezago, en el caso de las infracciones de tránsito también se presentan singularmente y siempre los lunes, pues personas que en un momento dado por conducción punible les quitaron el auto y al querer venir a recuperarlo lunes o martes les aparecen sanciones también de tránsito, anteriores de años 2016, 2017, 2018, entonces traían nada más para recuperar el carro pero les aparecen esas sanciones, entonces, ya no les alcanza el recurso que traían en ese sentido y pues tenemos ahí en papel todos esos recursos que pues sería, muy importante que el municipio comenzara de alguna manera empezara a recuperar y darle la oportunidad a los ciudadanos para que se empiecen a regularizar más que nada en estos rubros y mi interés también es apoyar a la ciudadanía en estas situaciones, ya lo hizo Hermosillo el mes pasado en estos conceptos, como son puntos de acuerdo, yo solicito que se sometan a aprobación sé que por ahí la comisión de hacienda, en un momento dado puede solicitar que se remita a la comisión que se haga un estudio, un análisis, se emita un dictamen pero como punto de acuerdo lo pongo a consideración por si se aprueba excelente y si no pues de todos modos queda a consideración, eso es el punto presidente y es cuánto.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidores, nada más, les voy a pedir someter una votación me tengo que retirar, tengo una comparecencia en la fiscalía y no me dieron el tiempo para que yo me pudiera quedar más tiempo aquí y la verdad si puedo tener una sanción, puedo tener una amonestación, una multa entonces me están esperando me hablaron no me van a dar chanza entonces mi intención es que el alcalde pueda someter a votación de que el regidor Martín tome mi lugar si como bien ya nada más queda este punto y el punto de lo que es el informe de comisiones entonces les puedo pedir por favor si pueden votar esa parte ¿no?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Primeramente yo le pregunto ¿ese es el procedimiento? ¿Connie ese es el procedimiento? ¿sí? Para estar bien en sintonía todos, entonces si ese es el procedimiento y tiene la urgencia el secretario lo sometemos a votación, si Martin el regidor puede suplir para efectos de dar seguimiento a la reunión, quienes estén de acuerdo que Martin supla al secretario para efectos de lo que comentaba, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Once.-** Se aprueba por unanimidad de votos (22 integrantes), que el regidor propietario Martín Elías Ortega López, supla en el desarrollo de esta sesión ordinaria al C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces en donde nos quedamos Martin, bien estaba hablando y exponiendo y detallando la solicitud el compañero Marco, adelante regidor Ugalde.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Si, nada más para poner en contexto con lo que estaba hablando el compañero Marco, que muy seguido llegan aquí con nosotros los regidores, y más que nada conmigo como que han agarrado cierta cuestión de estar aquí conmigo nada más y entonces yo si he notado muy seguido que las personas vienen muy seguido por un descuento y son los mismos que tu mencionas aquí que son el 50% en de infracciones de tránsito que es de lo que más vienen para acá conmigo y lo que es el descuento del pago del predial y estoy de acuerdo contigo y ojala se acepte eso.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Tiene la palabra la Sindico.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si podría yo estar de acuerdo en los rezagos tiene mucha razón el regidor Marco en donde no estoy de acuerdo es en lo de la multa por causa de conducción punible porque no podemos nosotros. - El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, intervine: Que quede exento, perdón maestra, en el escrito estoy solicitando que quedé exento lo de la conducción punible que quedara exento. – continúa la Sindico Edna Elinora Soto Gracia.- Si ah que bien era todo lo que quería saber, porque en otras administraciones he visto muy mal que estemos exentando a las personas en conducción punible, quitarles sus multas entonces es así como siendo partícipes o que estamos muy de acuerdo que hagan esto, está bien, que bueno.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, indica: El escrito presenta que es importante señalar que queden exentos de descuentos las infracciones por conducción punible que, aclarando también que este descuento contemple del año 2021 y los años anteriores.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor, Lupita por favor.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Efectivamente coincido con la síndico personas que han venido a pedir el apoyo aparte de con nuestro regidor Ugalde nosotros si les hemos dicho si es por conducción punible, no les vamos a dar el apoyo, o sea que quede bien claro, coincido también con mi compañero regidor Marco sobre el rezago efectivamente hay gente que viene contadito con lo que va a pagar y resulta que salieron las multas atrasadas ¿no? pero si es importante señalar lo que es por conducción punible no se les va a brindar el apoyo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Edith.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Y de igual manera apoyando también el punto que sube mi compañero Marco y como lo menciona mi compañera Lupita es verdad vienen y nos buscan mucho

con el apoyo de las multas pero nosotros hemos condicionado esa parte de las personas que vengan en conducción punible o bien también las personas que se estacionen ya sea en cocheras o en áreas de discapacitados y también precisamente ayer me pasó un caso de una persona que venía desesperada porque bueno el carro se le descompuso lo orilló en una marisquería es un estacionamiento privado pero ella venía con toda la idea de querer pagar y sacar el carro al momento porque se lo llevó el corralón, pero viene y busca el 50% de apoyo por que fue en el momento, pero le salió una multa atrasada de \$2,000.00 MN (dos mil pesos) pues eso ya lo detuvo y me parece a mí muy viable y prudente lo que mi compañero Marco está subiendo y anexar sobre todo a mí me gustaría para las personas que pues que también eviten estacionarse en estacionamientos para discapacitados y cocheras ¿no?, es todo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ok gracias regidora, ¿Ugalde había pedido la palabra?

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: No era eso lo último que mencionaba ella que también era en lugares donde se estacionen los discapacitados ahí no.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien entonces si no hay más lo sometemos a votación, como es punto de acuerdo lo sometemos el punto de acuerdo como tal ¿Y qué se vaya a que comisiones? ¿David pidió la palabra? Adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si presidente la propuesta está muy interesante y si me hubiera gustado conocer la opinión en este caso de tesorería municipal para hacer un planteamiento ya más serio, un planteamiento a cerca de las proyecciones que se hicieron en la Ley de ingresos de este año, y ver si se va modificar en base a este tipo de descuentos que se está haciendo, entonces esa es la duda que yo puedo tener de que me gustaría haber tenido la opinión en este caso de tesorería municipal y por eso yo creo que es un tema que se debería de analizar en comisión a la brevedad posible para efectos de poder tener un dictamen debidamente con el sustento y el soporte de la hacienda municipal.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias David, tenemos Angélica y después Martin.

La C. Regidora Propietaria, Angelica Burgos Garay, manifiesta: No, no Martín, Martin, es que casi es lo mismo íbamos a decir casi lo mismo, yo nada más quería preguntar si no íbamos afectar al ejercicio presente a lo que ya se. - Indica el Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera: Es a partir del 2021 son rezagos. - La C. Regidora Propietaria, Angélica Burgos Garay, continua: Pero igual todos los rezagos también están incluidos en el ejercicio de este año, entonces nada más era mi duda.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien Martin, Francisco.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Si a mí también me parece muy buena iniciativa porque todos queremos beneficiar a los ciudadanos, pero de igual manera también si me gustaría que estuviera la tesorera para que nos explicara más a detalle junto con la comisión de hacienda, si es posible que se haga una extraordinaria y lo aprobamos con gusto por que definitivamente es una excelente iniciativa en la que vamos a poder apoyar a los ciudadanos para que se pongan al corriente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias, adelante Martin, Perla, Hipólito y Laura también.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Gracias, nada más para comentar que las proyecciones a este ejercicio no se afectan porque la propuesta del regidor van del 2021 a anteriores, entonces recordemos que en el último trimestre del 2021 fue posible que el ayuntamiento cubriera sus gastos operativos y obtuvo recursos excedentes dado de un punto de acuerdo de esta naturaleza, entonces nada más para recordarles en ese momento tuvimos la misma discusión porque el regidor Marco también lo propuso en ese entonces y se envió a comisión y se fue

al pleno exactamente como estaba la propuesta y los resultados fue que se obtuvieron ingresos excedentes que permitieron la operatividad en aquel momento, entonces para las proyecciones de este año no se afecta porque no incluye el ejercicio 2022 si no del 2021 hacia atrás, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Francisco, Perla adelante.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias Ingeniero, voy encaminada también a lo mismo que comentan mis compañeros y también felicitar a mi compañero Marco por la iniciativa que no es la primera vez que la ostenta aquí en el cuerpo colegiado de cabildo y ya previamente también analizo, creo que también estuvo platicando con mi compañero presidente de la comisión de hacienda en este sentido, no hay afectaciones en el ejercicio 2022, sin embargo en el 2021 pues si se considera que se tendría el mayor volumen de ingresos en ese sentido derivado que pues los ciudadanos en este momento si necesitan ese tipo de apoyos para poder regularizarse tenemos taxis, tenemos al ciudadano común etcétera, etcétera que la verdad se necesita ese apoyo más que son recargos que tienen de ejercicios anteriores, creo que sería bien visto por los ciudadanos y bien visto por este cuerpo colegido el apoyar al ciudadano en ese sentido para que puedan solventar las multas que hasta nosotros mismos como regidores tenemos ese problema constante de las multas y que pues nuestros compañeros oficiales hacen bien su trabajo el estar pasando día a día en el centro y en todas partes donde hace ejercicio, pero sin embargo si es muy importante considerar eso y que si se tome en cuenta lo que bien mencionan mis compañeros en no multar a las personas que, perdón no perdonar las multas a las personas que tienen multas como tal por conducciones punibles y también las personas que estén estacionadas en espacios de discapacitados, ya que es muy importante tener el respeto propio en ese sentido apoyo totalmente la moción de compañero Marco y los invito también que lo podamos pasar este día para que pueda ser ya aprobado, por que como menciono, ya es un tema que ya se había mencionado y pasado también por aquí que ya también el compañero Marco había cabildeado con nosotros y nos había platicado en particular a cada uno de nosotros, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, Hipólito y luego Laura.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Buenos días compañeros yo también apoyo el punto que trae el compañero regidor Marco Rivera, lo felicito regidor es algo que ya nos lo había propuesto antes y creo que el llevarlo a cabo nosotros mismos motivaremos al ciudadano a que se acerque a pagar por qué bien ya lo dijo la tesorera en estos días dijo, de cien personas solo veinte pagan y la mayoría creo yo que no se acercan por miedo a que le salgan estos recargos excesivos exactamente, gracias.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Bien, yo si quisiera comentar que yo si estoy de acuerdo Marco, te felicito de verdad porque es una propuesta interesante definitivamente favorece a la población en general, ayer lo comentamos en corto, ayer por la tarde cuando me hiciste saber de la fundamentación del punto, sin embargo, yo sí creo que, si afecta finalmente a los ingresos del erario público, si afecta al patrimonio de la ciudad definitivamente que si ¿Por qué? Porque al final de cuentas cuando se proyecta un ejercicio fiscal se proyecta la recuperación de saldos de años anteriores, entonces si hay una afectación creo que el compañero Marco incluso en su exposición puso a consideración también del pleno la posibilidad de que se transite a través de la comisión de hacienda, creo que es prudente dar parte a la tesorera para que nos haga un proyección del posible impacto que con toda seguridad va ser aprobada compañero, pero para hacerlo con la responsabilidad de analizar los números y ver cuál es el impacto que pudiera tener, yo le invito al pleno a que si consideremos el hecho que se transite por la comisión, se haga a la brevedad y estoy seguro en los precisos términos que lo propone lo vamos aprobar, pero yo si propondría a la vez que se hiciera el dictamen correspondiente con el análisis consecuente, es cuanto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, Marco adelante.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Bueno pues de hecho si lo comente que se iba a transitar por la comisión de hacienda, pero también se puede poner en consideración los dos puntos

que se someta a aprobación o que se envíe a comisión, es cuanto presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, lo proponemos así como iniciativa del regidor, quienes aprueben el punto de acuerdo en los términos presentados, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación, tal y como lo propone, tal y como lo presento.- El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría presidente. (Los Regidores Propietarios Luis Miguel Luque Armenta, Lisandro Javier Armenta Rosas, Angélica Burgos Garay, Hipólito Sedano Ruiz y David Ricardo Jiménez Fuentes, voto en contra).

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Doce.-** Se aprueba por Mayoría de Diecisiete votos a favor, cinco en contra, los siguientes puntos de acuerdo: 1.-Acuerdo que aprueba el descuento del 50% del rezago en prediales, el 100 % de descuentos en recargos y 100 % de descuento en sanción, otorgados a los ciudadanos con vigencia del Primero de Septiembre al 31 de Octubre de 2022, como estímulo a los contribuyentes que buscan regularizarse y ponerse al corriente en sus obligaciones, aclarando también que este descuento contemple de los años 2021 hacia años anteriores, ya que es constante la petición de ciudadanos por este tipo de asuntos. 2.-Acuerdo que aprueba el descuento del 50 % de infracciones de tránsito, otorgados a los ciudadanos con vigencia del Primero de Septiembre al 31 de Octubre de 2022, es importante señalar que queden exentos de descuento las infracciones por conducción punible, aclarando también que este descuento contemple de los años 2021 hacia años anteriores. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, **siguiendo con el orden del día punto catorce:** correspondencia recibida, no hay correspondencia pasamos al siguiente punto. Punto número quince del orden del día: Informe de comisiones secretario en este caso el regidor Martin, favor nombrar cada una de las comisiones para que den por



escrito o informen de su trabajo en cada comisión que les corresponde, por favor.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: Gracias presidente. Comisión de Gobernación y Reglamentación, el Regidor Hipólito Sedano Ruiz, indica: En relación a los trabajos efectuados durante este mes por parte de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, informamos que llevamos a cabo una reunión de comisión y estamos desarrollando en este momento el foro de Seguridad Pública de manera coordinada con siete mesas de trabajo ocho porque se incorporó una última mesa el día de ayer, con la cuales se está trabajando con alrededor de unas ochenta personas asistiendo a este foro con la participación de las cámaras, de las asociaciones civiles, los colegios, las agrupaciones de los comités de emprendimiento social ciudadano en sus diferentes especialidades y se está revisando el Bando de Policía y Gobierno que habríamos de emitir en las próximas semanas ya como un documento pleno para que se pueda publicar en su momento poderse poner en práctica, también junto con ellos se está trabajando el tema de justicia cívica que es un tema muy importante para la comisión ya que queremos incidir en esto para tener un antes y un después al respecto, también informamos que afortunadamente se tuvo la presencia del Doctor David Pérez Esparza, titular del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del sistema Nacional de Seguridad Publica del Gobierno de México, que vino a impartir una conferencia muy interesante en la cual nos puso en contexto el tema de cómo reducir la violencia a través del modelo nacional de policía y justicia cívica, ese fue el tema preponderante de este mes en el cual trabajo la Comisión de Gobernación y Reglamentación asistiendo la totalidad de los regidores a cada una de las mesas de trabajo y en este momento y el día de hoy aprovecho para invitarlos al cierre de este evento concluye el día hoy vamos a trabajar desde las 4:30PM (cuatro y media de la tarde) hasta las 7:30PM (siete y media de la tarde) como ocurrió el día de ayer y habrá la oportunidad de poder incidir en los cambios de este Bando de Policía y Gobierno que llevara a cabo para la próxima emisión de este documento, es cuánto. El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, continua: Gracias Hipólito, Comisión de Hacienda Cuenta Pública y Patrimonio, El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, indica: (por escrito) Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública. El Regidor Demetrio Ifantópulos Aguilar, indica: Gracias compañero secretario, el día 16 de agosto nos reunimos esta comisión y tocamos el tema que se bajó del orden del día, donde era importante que también esta comisión lo revisara y no

nada más la de ecología el tema del derribo de ciertos árboles en la pavimentación de la calle Hidalgo etapa uno, que ya conocemos, el compromiso de esa comisión fue revisar después que los titulares de Desarrollo Urbano, Planeación y Ecología nos presentaron todo el proyecto y se resolvieron todas las dudas, en su momento vamos anexar un dictamen también de nosotros soportando el de Ecología, el segundo tema que tuvimos en esa reunión fue el tema una solicitud de cambio de uso de suelo de antenna lo estamos atendiendo y ya tenemos toda la información para la próxima reunión de la semana que entra nos vamos a reunir y vamos a elaborar también una respuesta hacia esa gente que lo solicitó, es cuánto. El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, continua: Gracias, Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. El Regidor Lisandro Javier Armenta Rosas, indica: Buen día, nada más para decir que va ser por escrito, lo más relevante entre otras cosas que hemos tenido aparte de la preparatoria para los elementos, sacamos una convocatoria para la promoción de grados como no se había realizado en administraciones anteriores de la cual lo vamos hacer de una manera transparente, el día de hoy tenemos reunión con la Comisión de Seguridad Pública para dar a conocer cuál es el procedimiento que vamos a seguir y están cordialmente invitados todos para que vean el procedimiento el cual vamos llevar a cabo, la próxima semana miércoles siete, jueves ocho y viernes nueve, el miércoles siete se va a realizar un examen de conocimiento, el jueves ocho se va a realizar unos exámenes físicos y el nueve de igual manera van a ser dos días por que inscribieron aproximadamente arriba de cincuenta elementos para la promoción de grados y les vamos a mostrar cómo se va a manejar, como se va a estar calificando y ustedes van a ser testigos de ese procedimiento igual al alcalde lo invitamos, sindico, secretario todos para que sean testigos de cómo se va evaluar y la transparencia que vamos a seguir en este procedimiento de promoción de grados, es cuanto El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, continua: Gracias, Comisión de Salud. El Regidor Demetrio Ifantópulos Aguilar, indica: (por escrito) Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales. La Regidora Angélica Burgos Garay, indica: (por escrito), Comisión de Deporte y Recreación. La Regidora Laura Elba Méndez Ríos, indica: (por escrito) Comisión de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la vía pública. La Regidora Angélica Burgos Garay, indica: (por escrito), Comisión de Transporte Urbano. La C. Regidora Leticia Calderón Fuentes, indica: Buenas tardes, pues si bien no ha sesionado la comisión, pero hemos trabajado en lo individual cada uno de los regidores hemos trabajado y lo vamos a pasar por escrito, es cuánto. El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, continua: gracias regidora, Comisión de Diversiones y

Espectáculos. El C. Regidor Javier Diaz Ugalde, indica: (por escrito), Comisión de Educación y Cultura. La C. Regidora Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, indica: Gracias como todos los meses va a ser por escrito también, pero no quiero dejar de hacer los siguientes comentarios, pues con el inicio del ciclo escolar hemos estado haciendo algunos recorridos igual también invito a los compañeros igual para que nos acompañen, que se sumen para hacer los recorridos a las escuelas tenemos una agenda ya para compartírselas igual que anteriormente donde estábamos trabajando con la comisión de salud también nada más que ahora lo vamos hacer en educación nada más por lo pronto, quiero comentar que la Comisión de Educación y Cultura solicitamos al comité técnico del FOPIN un recurso para la rehabilitación de la prepa municipal de la Mesa, platicando con el director me dice que próximamente tendrán una reunión ahí en el comité del FOPIN y esperamos ahí una respuesta favorable de parte de ustedes regidores que integran comité de FOPIN ahí les encargo por favor, y también comentarles que estoy muy contenta y quiero felicitar al presidente Juan Francisco Gim Nogales por que tuvo la iniciativa de que así como hay una mesa de salud también va a haber una mesa de educación en la que se va a estar dando seguimiento de todas las peticiones que se reciben ¿verdad? Realmente en el comité de emprendimiento social de educación presidido por Erick Martínez se ha venido trabajando, recibiendo las solicitudes que tiene las escuelas que es muchísimo de verdad que no tienen idea de todas las peticiones que estamos teniendo en educación, en el comité de emprendimiento social, también en la comisión de educación hay bastante trabajo, entonces, con la mesa permanente de educación yo creo que se va a formalizar el trabajo y todas esas peticiones que llegan se van a poder atender de una manera más rápida, entonces, gracias alcalde por tener esa iniciativa y apoyar a la educación de Nogales, muchas gracias. El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, continua: Comisión de Servicios Públicos. La C. Regidora Elba Edith Reichel López, indica: Por escrito y verbal, bueno, nada más es para dar el reconocimiento a mis compañeros de servicios públicos porque hemos tenido una jornada principalmente en este mes donde las lluvias nos causaron un desastre natural que es algo que no podemos evitar, sin embargo, nuestros compañeros de Imagen Urbana y Servicios Públicos han sido compañeros 24/7 donde han dejado hasta el alma ahí en cada una de las calles, ya sea en el barrido, en la limpieza, en el raspado, en todo eso, entonces, yo quiero dar mi reconocimiento total a ellos, a mis compañeros dirigidos sobre todo por nuestro director, Jesús Soto, que está haciendo un trabajo impecable y grande en el que también merece mi reconocimiento, nada más en breve yo les quiero comentar en este mes como informe de trabajo de resumen en la

temporada de lluvias en Imagen Urbana se retiraron 135 dompadas, entre tierra, ramas y basura de las avenidas principales de la ciudad y peticiones de los ciudadanos de los árboles caídos en diferentes puntos de la ciudad con un total de 2797 toneladas, también se realizaron barridos emergentes en las calles principales de la Avenida Obregón así como también se cortaron 73 árboles caídos en coordinación con la dirección de Servicios Públicos, con el apoyo de grúas, también se apoyó en escuelas, domicilios particulares y en áreas verdes, en el área de Servicios Públicos ya se está empezando a trabajar habíamos estado un poquito varados por lo mismo por las lluvias porque no paraban, no cesaban y no se podía dar el área de raspados pero ya se inició, ya se está empezando a trabajar por sectores y se están atendiendo cada una de las peticiones, también por lo mismo por las lluvias hubo muchas lámparas que se fundieron que se deshabilitaron para eso se hizo un trabajo de organización donde se pusieron tres grúas una es para el área de atender lo que son los postes, la otra es para rehabilitar los cableados el tirado de cableado nuevo así como también una grúa más es en atención a las peticiones, también se nos acaba de agregar se nos acaba de aportar, el alcalde nos ayudó a rehabilitar lo que viene siendo un cepillo para poder ser utilizado en apoyo a nuestros compañeros de la barrida el cual ya se está utilizando en la diferentes calles de la ciudad y es de gran avance para ir limpiando la ciudad, en este mismo mes y por ultimo informarles que se formó el consejo de limpieza que está conformado por varios representantes civiles en los cuales vamos a empezar a trabajar en conjunto con Imagen Urbana y Servicios Públicos y poco a poco vamos a ir embelleciendo pues la ciudad, es todo gracias. El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, continua: Muchas gracias regidora, Comisión de Comunidades Rurales, Pueblos Originarios Indígenas y Migración. El Regidor Martin Elías Ortega López, indica: Es por escrito, y con un comentario esta comisión se siente muy arropada por lo diferentes directores y tenemos que dejar evidencias bien claras y que quede asentado en las actas muchísimas gracias al excelente trabajo que están haciendo nuestros directores entre los que podemos destacar apoyo para las comunidades rurales a Mónica Torres de Bienestar que siempre está al pendiente tuvimos algunos problemas de techos que se volaron por la tormentas inmediatamente se abocó a tratar de ayudar ,anda consiguiendo recursos le agradecemos mucho, Doris Ruelas no quiero quemar cartucho ni quitarle ningún mérito pero pronto les va a dar una excelente noticia a la ciudadanía, no me voy adelantar porque es un logro de ella y su gran tenacidad que tiene para conseguir las cosas pero es en el rubro de salud que va ser beneficiada las tres comunidades rurales que tenemos aquí en la ciudad, también quisiera mencionar a nuestra directora Yesica del

Carmen Rodríguez del Instituto de La Mujer, porque durante este mes tuvimos a seis mujeres varadas aquí en la ciudad en condición migrante del pueblo Yoreme Mayo indígena donde la directora nos ayudó proveyendo los recursos para que trasladásemos a estas mujeres a sus lugares de origen, estaban aquí atoradas en la ciudad con gran padecimiento y pues nuestra directora se enfocó, consiguió los recursos y ya están ahorita en su tierra allá en su lugar de origen y junto con ella a nuestra directora Rosy Gálvez González ya que junto con esas seis mujeres venían tres menores de edad los cuales fueron canalizados a través del DIF y pues ahí la directora nos ayudó también para que nuestros pueblos originarios dejen de padecer a veces se quedan aquí atorados en la ciudad como sabemos es una ciudad de paso y pues estamos muy contentos porque las comunidades rurales están siendo arropadas por los directores, están siendo atendidas sé que es dirección del presidente así que muchas gracias presidente también a usted y por último y sin demeritar el trabajo de los demás porque por ahí está el Ingeniero Jorge Medina, todos los directores están yendo a atender las necesidades de acuerdo a lo que pueden y con los recursos que tienen, Jesús Soto un agradecimiento especial nos está proveyendo tambos para la basura, está yendo con los carros a raspar calles, a levantar la basura a pesar que las calles quedaron en muy mal estado y pues se agradece mucho esta comisión de comunidades rurales les agradece al cuerpo de directores, es cuánto. El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, continúa: Comisión de Desarrollo Integral de la Juventud. La C. Regidora Perla Anais Méndez Ríos, indica: (por escrito), Comisión de la Mujer. La C. Regidora Josefina Chacón García, indica: (por escrito), Comisión de Preservación Ecológica. El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, indica: Bueno presidente, la comisión de preservación ecológica ha estado trabajando intensamente durante todas estas semanas se han turnado tres temas hasta ahorita recientes, donde se turnan por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología se remite el estudio técnico, la base, la normativa técnica la Comisión de Preservación Ecológica tenemos que darle cause a estas peticiones en algunos temas que son de ciudadanos, que son de desarrolladores en tema de inversión económica que se quiere para la ciudad y en este contexto es por eso que bajamos los temas, estos dos temas para poder socializarlos un poco más, ahorita comentaba el regidor Ifantópulos que precisamente también nos pusimos de acuerdo para poder convocar a la Comisión de Desarrollo Urbano para efecto de poder analizar estos temas que yo estoy haciendo mención, también dejar muy claro que han participado también regidores que no son integrantes de la Comisión de Preservación Ecológica y de la Desarrollo Urbano en donde ha habido una explicación técnica, jurídica por parte de la dirección de planeación urbana

y el departamento de ecología, en ese sentido tenemos algunos temas que vamos a abordar y vamos a someter a consideración en los próximos días derivado que ya casi están completos todos y cada uno de los expedientes estos y en este caso lo vamos a poner otra vez en consideración de las comisiones para efecto de abordarlos en el pleno del cabildo.- El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, continúa: Comisión de Transparencia y Anticorrupción.- El C. Luis Miguel Luque Armenta, indica: (por escrito), Comisión de bienestar social. El Regidor Hipólito Sedano Ruiz, indica: Bien, en el tema de bienestar social en este mes que concluimos el día de hoy, se llevó a cabo la integración y la notificación a los miembros de la comisión referente a la posibilidad que se tiene por parte del ayuntamiento y fue notificado también el alcalde el presidente municipal, de la posibilidad de que el centro comunitario Cinco de Mayo pudiera ser factible convertirlo en un albergue con una inversión de \$500,000.00 MN (quinientos mil pesos) de manera directa en la remodelación de lo que es el edificio y de otros \$500,000.00 MN (quinientos mil pesos) para efecto de equipamiento, también se analizó el tema de un centro comunitario, el centro comunitario CTS CROC o del Yaqui que también se le llama, este centro comunitario se encuentra colapsado en uno de sus costados, tiene unas fracturas en la construcción se había dicho que se tenía que demoler, sin embargo acudimos con personal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas nos hicieron una evaluación al respecto y nos dice que con 1.5 millones de pesos ese centro comunitario es totalmente rescatable, el cual si logramos integrarlo en el presupuesto de egresos del próximo año pudiéramos rehabilitarlo y en un momento determinado convertirlo en un centro comunitario para jóvenes, hay un programa que está impulsando la Comisión de la Juventud que nos pareció muy interesante poderlo insertar dentro de estas instalaciones y de manera conjunta con Salud y con Bienestar poder crear un espacio y una atmósfera especialmente para atender a jóvenes de la ciudad, criticamos mucho la problemática que tenemos con muchos jóvenes en el tema de adicciones, vandalismo y otro tipo de situaciones pero creemos que con esta medida pudiéramos incidir en el bienestar de esos jóvenes también, hay una oportunidad también de convertir un espacio propiedad, está colocada en la propiedad del ayuntamiento de Nogales, una propiedad que se encuentra en la subida de la colonia Nuevo Nogales, que se pretende proponer en su momento para la integración de un centro comunitario para ese sector la colonia Nuevo Nogales, eso fue parte de lo que se hizo en campo referente a bienestar, también llevamos a cabo las reuniones correspondientes de bienestar donde se presentará para la próxima reunión ya sea extraordinaria u ordinaria dependiendo en los tiempos en que se suscite la posibilidad de incorporar entre las organizaciones que han recibido beneficio económico

por parte del ayuntamiento como ayuda mensual a el Refugio Casa de la Misericordia que ya estuvimos visitando, también a ARSOBO que es una organización que se dedica apoyar sin fines de lucro en la integración de sillas de ruedas, prótesis, etcétera y que quedó fuera del primer paquete que se aprobó, de igual manera también el centro para niños Down también quedó fuera de esa posibilidad por problema de carácter fiscal porque ellos no tienen la aprobación por parte del SAT para ser donatarios, sin embargo existe un sesgo que quizás podamos explorar para que estas tres organizaciones puedan ser beneficiarias de esta posibilidad, se estuvo brindando también apoyo por parte de bienestar a diferentes escuelas, algunas de ellas ya tienen el beneficio también de tinacos, Bienestar hizo la entrega de un paquete importante de tinacos en estas últimas semanas, se entregaron también enseres domésticos como consecuencia del problema de lluvias que tuvimos, que vino a afectar pues fuertemente a la población ya que fueron lluvias atípicas se dice que llovió tres veces lo que normalmente llueve en Nogales en un solo día y eso vino a causarnos serios problemas, estamos también analizando en este momento lo que es el replanteamiento de las actividades que se lleven a cabo dentro de los centros comunitarios con el propósito de aprovechar las tardes para integrar una serie de talleres en cada centro comunitario con el propósito de que se realicen tareas para que los niños tengan un acompañamiento en la elaboración de sus tareas y poder mejorar con esto el nivel académico de los niños en el cumplimiento de las tareas que tengan, de igual manera también de manera conjunta con la Comisión de la Mujer vamos a integrar un programa específico para que cada centro comunitario tenga consigo las diferentes pláticas que la Comisión de la Mujer está promoviendo a través de la dirección de la mujer del municipio de Nogales, esos son los comentarios señor presidente gracias. El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, continua: Gracias regidor, Comisión del Agua. El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, indica: Por escrito secretario, regidor, pero a la vez hacer un recordatorio que en los próximos días se estará convocando a una reunión extraordinaria, ya que el director del Organismo Operador Municipal de Agua Potable está solicitando una modificación en su presupuesto el cual ya fue aprobado por comisiones unidas de hacienda y del agua pero se va a poner a consideración del pleno para su análisis, discusión, dictaminación y aprobación en su caso, gracias. El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, continua: Gracias regidor, Comisión de Derechos Humanos. La C. Regidora Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, indica: Es por escrito, pero si quiero manifestar algo, como comisión hemos trabajado en un tema muy delicado aquí que nos encontramos en la ciudad que son las personas en situación de calle, es un tema muy fuerte y

lo estamos trabajando tuvimos como comisiones unidas de salud, estuvo también presente la directora y estamos viendo la situación, Compassion Home nos pidió una reunión con comisión y también hizo el mismo planteamiento entonces estamos mirando la manera que ya lo manifestó la directora de salud de un albergue para ese tipo de personas que ojala se pueda llevar a cabo verdad porque es una necesidad muy grande que necesitan esas personas que algunos tienen familiares pero los cuales no se hacen responsables pero los que no pues no tienen en donde asistirse, de igual forma acudimos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos a fin de llevar a cabo, entablar más bien un puente de trabajo municipio y Estado con los temas de Derechos Humanos en talleres, pláticas para personal de H. Ayuntamiento, de igual forma acudimos la capacitación de la norma 046 para la atención oportuna a mujeres, a víctimas de violencia quien estuvo presente la secretaria de salud de adicciones y violencia, acudimos también al conservatorio de visiones sociales de las mujeres sesenta y más retos y perspectivas al H. Congreso del Estado en el cual pues se llevaron algunos temas sobre esas personas adultos mayores las cuales por el hecho de tener sesenta y más se quedan en el ¿no? y es con el fin de eliminar los estereotipos de género y edad al fin de crear políticas públicas a favor de este grupo de mujeres y por ultimo hemos trabajado muy de la mano en el Instituto Nogalense de la Mujer como Comisión de Derechos Humanos estuvimos participando en el cierre de las campañas mujeres seguras libres de violencia y el primer paso es denunciar, acudimos con el fiscal regional así como la titular de la agencia cuarta investigadora especializada en delitos sexuales y violencia familiar y otras autoridades para ver los temas en la cual también estuvo presente la presidenta de la Comisión de la Mujer y estuvimos viendo los temas y los protocolos y seguimientos que ellos manejan y para estar en el mismo canal del Instituto Nogalense de la Mujer para no violentar de alguna manera cuando ellas se presentan a poner su denuncia ¿no? porque nos a tocando ocasiones que se han manifestado que acuden y no las atienden, etcétera, entonces fue una reunión muy fructífera la verdad salimos muy contentos y esperamos que esto nos ayude mucho para mejoras de apoyo a la mujer que sufre violencia, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Maestra Lydia adelante.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Compañeros nada más, yo creo que a veces como presidentes de la



comisión damos a conocer únicamente lo que se hace como comisión verdad, porque yo sé que en mi Comisión de Educación y Cultura la que yo presido sé que el regidor Martín hace sus gestiones sé que el regidor Lisandro hace sus propias gestiones por el bien de la educación, sé que la regidora Leticia también lo hace pero yo lo que doy a conocer es más bien lo que se hace como comisión por que muchas veces nos ponemos a dar el informe pero el informe que hace el director, el trabajo que hace el director, entonces yo creo que hay que enfocarnos en lo que se acuerda y en lo que se hace como comisión porque por ejemplo sin que se me sienta nadie ¿no? la regidora Leticia yo sé que ella hace sus gestiones yo sé que ella fue con el coordinador del ISIE, ella fue a ver si se puede obtener un recurso para la prepa municipal de unas aulas incluso ya hay un proyecto ahí de donde vengan las cosas todo es bienvenido nada más para dejar eso en claro imagínense que me pusiera yo a decir no, pues ahora fui a la secundaria general dos, pasó esto pasó lo otro, entonces yo creo que es lo más relevante lo que ocurre en las comisiones por que cada uno de nosotros como regidores tenemos la facultad de hacer nuestras propias gestiones por el bien de las dependencias de aquí de Nogales que podemos aportar nosotros como regidores, bueno gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Edith adelante.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Nada más comentando a lo que menciona la regidora Lydia en lo personal yo trabajo junto como comisión como presidenta de la comisión trabajo con el director, con los encargados de cada una de las dependencias y no es de que lo vea a manera personal esto sino que yo hago un resumen en breve de lo que está trabajando Servicios Públicos e Imagen Urbana y yo creo que es muy importante darlo a conocer a la ciudadanía el trabajo que están haciendo cada una de las dependencias de las áreas y nosotros como encargados o presidentes de la comisiones estamos laborando junto con ellos, entonces yo nada más quiero dejar esto en claro de que la comisión en lo personal la nuestra que es la de Servicios Públicos e Imagen Urbana es de campo totalmente, entonces lo nuestro es andar en la calle andar junto con los compañeros de campo y yo sé que cada uno de los compañeros que están dentro de las mismas comisiones de Servicios Públicos e Imagen Urbana hacen su labor propia también, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Compañera Perla a Lupita adelante.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Así rapidito nada más para contestarle a mi compañera Lydia, no sé a quién se refirió de todos los regidores que expusimos referente a lo que hacemos en las comisiones, pero en ningún momento yo dije en la “comisión de Lupita Martínez” yo dije la Comisión de Derechos Humanos y si bien es cierto mencioné algunos temas, son temas inherentes del día a día por la violencia de la mujer lo que se planteó, en lo que yo manifesté, nada más quería aclarar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Perla.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias alcalde, antes de terminar el espacio de los informes me gustaría reconocer a algunos compañeros de algunas dependencias, Protección Civil, Guardia Nacional, Bomberos, Seguridad Pública que tuvieron una ardua labor y tienen una ardua labor durante las lluvias y la verdad que hicieron y excelente trabajo y todo mi reconocimiento por que los veíamos salir de sus casas en las lluvias anteponer su seguridad por salvar a algunas personas, la verdad se merecen todo, todo nuestro reconocimiento por que fueron días muy difíciles y probablemente tengamos más lluvias, sin embargo quería externar esto el reconocimiento a estas dependencias que estuvieron muy presentes estos días y que han estado trabajando día, noche, tarde, madrugada y sacando adelante estos temas tan difíciles de la lluvia que no tenían horario para anteponerse ante la seguridad de los mismos ciudadanos, mil gracias a estas dependencias y la verdad los invito a darles un aplauso.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Continuamos, maestra Lydia adelante, si para que no entremos en una discusión.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: No es motivo para discutir es que simplemente quise decir eso para que no se me sintiera nadie es para que seamos un poco precisos porque yo sé y siempre he reconocido el trabajo a Edith porque todo el tiempo anda muy pendiente ahí, anda por ahí en las calles y viendo que hace falta, igual también de la comisión que preside Lupita, no fue en ningún momento en contra de nadie, nada más decirles que cada uno de nosotros puede hacer sus gestiones yo sé que el informe que damos como presidentes a veces nos quedamos cortos verdad porque yo sé que hacen más cosas de lo que decimos, nada más quería aclarar eso, bueno.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien Francisco Bojórquez, ahorita Ugalde te damos la palabra ya que ya tiene el micrófono el compañero, adelante Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Gracias presidente, para comentarles que sería importante que a casi un año de haber ingresado al Gobierno podamos analizar el trabajo de las comisiones, lo que se ha hecho el funcionamiento, la productividad que estamos teniendo en cada una de ellas al fin de poder encontrar áreas de oportunidad ver cómo resolverlas y hago el exhorto al resto de los compañeros de poder hacer una redistribución equitativa también de las presidencias y las secretarías, ahora que vamos a tener el segundo año para que los compañeros que seguimos sin tener la oportunidad de participar en una comisión como presidentes o secretarios podamos abonarle al trabajo que este Gobierno también está haciendo, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Francisco, Ugalde adelante.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: ¿Son asuntos generales esto? Pues parece, no nada más para redondear lo que decía ella la regidora Lydia, que para eso están los reportes de los directores, o sea nosotros hacemos nuestro trabajo y hacemos otras cosas extras y para comentar lo que usted decía hace un momento para eso están los reportes de ellos y en su momento lo van a presentar, no tienen caso reportar lo que ellos hacen.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias, si les parece bien seguimos con el orden del día por que seguramente hay bastantes. Continuando con el orden del día es el punto dieciséis de Asuntos Generales, entonces ahora si entramos a Asuntos Generales por favor para administrar la participación de cada uno de ellos, adelante Yarelle.

La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Buenas tardes, yo solo quiero hacer un comentario referente al tema de las comisiones alcalde y compañeros yo creo que es preocupante, que si escuchamos la radio en la mañana en la tarde, si nos metemos al Facebook siempre hay un tema de transporte que la ciudadanía se está quejando, entonces no es que cada quien estemos trabajando por nuestro lado, simplemente yo creo que a once meses de la administración alcalde es poco lo que ha avanzado lo que ha sacado la comisión de transporte a favor de los Nogalenses yo creo que ahorita que es el regresos a clases que retomamos ahora el lunes hay cientos de niños que no tienen como llegar a su escuela, hay trabajadores alcalde y compañeros que se están gastando el mayor de su sueldo pagando taxis ya que no contamos con el servicio, entonces yo si quiero hacer un llamado también si es posible como hay una mesa de salud y hay una mesa ahora de educación que haya una mesa de transporte para sacar adelante todas las peticiones y todo lo que está quejando la ciudadanía muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien ahí yo creo que la comisión que se formó de educación para que les demos información a la regidora y ya el Gobernador tomo la iniciativa a través de transporte de crear vans y crear taxis para mover a los estudiantes, para que la regidora este informada de eso, si me ayuda a dar esa información, adelante regidora Lydia.- La C. Regidora Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, indica: Igual también alcalde asistir también a la mesa permanente de educación.- El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si porque si no están en la mesa o no los invitamos, no se informan, para que estén informados.

La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Nada más, no es algo de decir que no se está haciendo la función o que el Gobernador no está haciendo lo que está cumpliendo, es simplemente hacer una propuesta de este cabildo para que la ciudadanía, porque si bien que seguramente va llegar lo que mencionó el Gobernador y tenemos la confianza y también en el foro se mencionó con la diputada, es que nosotros podamos avanzar como comisión porque si bien las comisiones tienen que cumplir algo lo dice la Ley y lo dice, entonces lo preocupante no es quien lo dice ni quien lo haga simplemente sin señalar a nadie yo solamente estoy poniendo una consideración que nosotros nos pongamos pensar la situación que realmente se está viviendo alcalde, sin decir que alguien está incumpliendo su trabajo, o sea las cosas están en la radio marca la ciudadanía en las redes sociales esta, entonces yo creo todos en conjunto podríamos sacar adelante y avanzar un poco en el tema.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias y en ese sentido yo me comprometo a juntarme con la comisión a la brevedad para retomar ese tema con todos los integrantes y que se haga lo que se tenga que hacer para que se avance en ese sentido, hay intención no veo una mala fe, una mala intención en ninguno de los integrantes yo me comprometo a ser un facilitador de esa comisión para efectos de que funcione, si les parece, Lety está pidiendo la palabra adelante. ¿Si le parece Yarelle? Gracias.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes, manifiesta: Pues sabemos que eso es meramente Estatal ¿no?, nosotros como comisión tenemos otras funciones que ya nos las van a mandar para poder trabajar por eso no hemos trabajado con la comisión, de hecho todo lo que se ve aquí lo de la radio y todo eso lo sabe el Estado porque yo se lo hago llegar todos los días, así quedamos, de hecho en la mañana vinieron unas personas también muy molestas exactamente, pero que podemos hacer nosotros como comisión, desgraciadamente nada, nada podemos hacer mientras el Estado no nos mande hacer nuestra función nada podemos hacer y el alcalde bien lo sabe.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias por eso yo propongo juntarnos y ser facilitador de esta comisión

¿está bien? ¿Hipólito había levantado la mano? ¿Eso regidora fue un comentario o fue un acuerdo?.

La C. Regidora Propietaria, Yarelie Alejandra Rivera Leyva, responde: Es un comentario como todos hicieron, como los compañeros lo hicieron en el informe de comisión para hacer su comentario simplemente quise hacer mi comentario, pero lo dejé en asuntos generales simplemente para avanzar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias ¿hay asuntos generales?, David adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si presidente, no es un tema propio que maneje pero soy regidor y en el tema de transporte unas de las reformas que mando el Gobernador Alfonso Durazo al principio de la administración una de ellas era generar el Instituto de Movilidad y Transporte, era atender el rezago histórico que se tiene en el transporte en toda la entidad, nos queda muy claro que existen atribuciones por parte del Estado y existen atribuciones por parte del Municipio y obligaciones y yo creo que el tema es poder transitar por la ruta institucional entre las dos órdenes de gobierno para poder nosotros avanzar en ese tema de movilidad en el transporte que tenemos en el municipio de Nogales y uno de esos temas fue que por ello en días pasados algunos que estuvimos ahí se celebró ese foro de movilidad en donde las políticas públicas que se están implementado en el Estado y las reformas que se vienen dando y las iniciativas en materia de transporte pues obviamente son replicadas y son escuchadas a toda la ciudadanía y en los 72 municipios que tiene el Estado, en este sentido yo creo que también en su momento compañeros habría también que revisar de nueva cuenta la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el reglamento interior del Municipio yo creo que hay que adecuarlo a la circunstancias actuales y dotar también de dientes en este caso a la Comisión de Transporte por supuesto que vaya aparejado a esas reformas que está estableciendo el gobernador Durazo, comparto lo que dicen acá los compañeros es un reclamo ciudadano, es un reclamo de organizaciones que están inmiscuidas el tema de Nogales como se dice “se cuece aparte” es un tema polémico pero si tenemos presidente y usted puede ser el factor de que pueda canalizar esas inquietudes al Estado para efectos de ir avanzando en el tema de esta problemática que tiene desde

hace muchos años atrás, esperemos ver modernizado el tema de transporte en esta administración o avanzar en estos temas.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor David, Doctor, adelante Doctor.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Gracias, presidente, yo tengo una pregunta, dado al corto tiempo que tenemos para el primer informe de Gobierno que en una sesión solemne habrá de llevar a cabo el presidente municipal acompañado por todos nosotros el 16 de septiembre, veo también que ya hay asesores elaborando este informe y ya falta muy poco tiempo, también dice la Ley que el Ayuntamiento, nosotros debemos de autorizar dicho informe mi pregunta es la siguiente presidente ya muy puntual ¿cuándo vamos a tener en este pleno ese documento para su análisis y autorización? y el argumento es el tiempo alcalde nada más, sabiendo insisto que ya hay gente por que vimos en el informe de ustedes de presidencia que están elaborando el documento ya hay un costo incluso que se está pagando para dicha elaboración es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si gracias por la pregunta, puntualmente ese informe lo vamos a tener ¿qué día es hoy? Treinta y uno, uno y dos tenemos el 95% creo que muy bien lo podemos tener para el miércoles que entra si es que no me pasara yo y alguien me ayude a una fecha límite pero pienso que para el miércoles lo podemos tener el siete a más tardar, pero era de mi intención también, de hecho, lo iba a comentar ahorita al final nomas que gracias Doctor ahí por preguntar, les iba a proponer juntarnos el martes o miércoles para que lo vean o mandárselos y explicarles la logística y todo si me lo permiten, con independencia de lo que marca que tenemos que presentar en sesión, aprobar, etcétera, con independencia de eso mandárselos por correo como dicen, con esa intención para que nos ayuden a enriquecerlo que me ayuden a revisarlo y agregarle etcétera, bien si no hay otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión ordinaria, siendo las (12:38) PM doce horas con treinta y ocho minutos del día 31 de Agosto de Dos Mil Veintidós, agradeciendo a los presentes, su amable asistencia, muchas gracias, que Dios los bendiga.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales  
Presidente Municipal  
(firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia  
Síndica Propietaria  
(firmado)

C. Martin Elías Ortega López  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Elba Edith Reichel López  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Luis Miguel Luque Armenta  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Hipólito Sedano Ruiz  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Josefina Chacón García  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Javier Díaz Ugalde  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Angélica Burgos Garay  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Perla Anais Méndez Cota  
Regidora Propietaria  
(firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 35, de la sesión Ordinaria celebrada el día Treinta y Uno de Agosto del dos mil Veintidós.



C. Lisandro Javier Armenta Rosas  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Laura Elba Méndez Ríos  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Demetrio Ifantópulos Aguilar  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Eva Chávez Gutiérrez  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Francisco Martín Bojorquez Quiñonez  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa  
Regidor Propietario  
**(firmado)**

C. Jorge Jáuregui Lewis  
Secretario del Ayuntamiento  
(firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 35, de la sesión Ordinaria celebrada el día Treinta y Uno de Agosto del dos mil Veintidós.